

CORREOS.—MADRID.

Se publica los miércoles por la mañana a las 8 de la mañana.  
De Barcelona y Madrid los viernes por la tarde a las 8 de la tarde.  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Almería los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».  
Para Ciudadela diariamente a las 7 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 29.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## EL VAPOR «ANA DE SALA»

Nuevo este buque entre los trasatlánticos, puesto que de realizar acaba su primer viaje redondo, es hoy célebre ya en los fastos marítimos por las peripecias de que viene siendo objeto desde hace quince días.

En diferentes sueltos nos hemos ocupado de él, haciéndonos eco de cuanto acerca del mismo han referido los periódicos de los puertos españoles en que ha estado, á contar desde el 28 de noviembre último, que entró en el de Málaga, procedente de la Habana y Savannah, con patente limpia. Un enfermo que durante la larga travesía padeció «ictericia esencial», fué considerado por el color de su rostro indudablemente, como atacado de fiebre amarilla; y después de detenerle allí tres días, se le expidió patente sucia al buque para que pasase al lazareto de Mahon á purgar diez días de cuarentena, en vista de tener á bordo un marino descolorido y demacrado que presentaba un aspecto «sospechoso», sin que el tal hubiese sido examinado con la detencion que en casos tales está prevenido.

Llegado á Mahon el «Ana de Sala», á instancia de sus armadores, los señores Sala y Vidal, presentó su consignatario el Sr. Taltavull instancia al Sub-gobernador para que sin pérdida de tiempo se hiciese con el enfermo lo que en Málaga no se había practicado. Admitida aquella, los dos médicos del Lazareto llevaron á cabo su cometido sin demora, «reconociéndole» y afirmando ambos que la enfermedad sufrida por el ya convaleciente había sido una ictericia esencial.

En su vista el Sub-gobernador telegrafió á la Direccion general de Sanidad, que ordenó «nuevo reconocimiento» por los mismos dos facultativos y otros tres de la Junta provincial de Sanidad. El resultado de los «cinco médicos» fué confirmar enteramente el primer dictámen en acta que se levantó y firmaron todos, entregándola al capitán del vapor, al mismo tiempo que se daba conocimiento á la Superioridad.

Ya entónces, admitido aquel, á libre plática fué desembarcado el enfermo «sospechoso» y otro marinero, saliendo el «Ana de Sala» para Málaga, otra vez el 6 del actual, por la tarde, para descargar en dicho puerto 1.500 balas de algodón de las 4.177 que embarcó en Savannah. Tampoco esta vez logró entrada en el puerto á libre plática, no sirviéndole de nada el documento expedido en Mahon, para cuyo punto la Junta de Sanidad malagueña le despidió nuevamente.

En tal situacion, yendo de Herodes á Pilatos, el buque salió el 11 de Málaga con rumbo á nuestro puerto, perdiendo en todas partes un tiempo precioso que lastima grandemente los intereses de sus propietarios. Ayer, á la una de la tarde, llegó á Barcelona el «Ana de Sala», sin que tampoco la Junta de Sanidad le admitiese, pasando á situarse junto al dique del E. en estado de observacion.

Pero mientras el buque-víctima ha hecho la travesía de Málaga á Barcelona, tales gestiones se han hecho por la Sanidad de Málaga, creyendo sin duda que segunda vez el buque había pasado al Lazareto de Mahon, que antes de adquirir datos precisos y de persona autorizada, hubo de sorprendernos la lectura del siguiente telegrama que insertó nuestro estimado colega el «Diario» y que vió la luz á poco de

entrar el vapor en el puerto. Decía así:

«Madrid, domingo, 12 de diciembre, (11-15 mañana).—Es probable que se imponga una cuarentena á la poblacion de Mahon, á consecuencia de la entrada en su puerto del buque «Ana de Sala», procedente de Panamá, (léase Savannah) que llegó con patente sucia.»

¡Aprieta manco! ¡Cuarentena á toda una poblacion! Ahí es nada.

Y efectivamente, poco era esto para lo que su corresponsal Z. refiere sobre el propio asunto. Así se explica:

«Hoy se han hecho muchos comentarios sobre el hecho de haberse reunido con urgencia el Consejo de Sanidad. La causa de ello ha sido lo siguiente: habiendo llegado procedente de Savannah (E. U.), el buque español «Ana de Sala», al puerto de Málaga, con sospechas de haber tenido fiebre amarilla á bordo, fué despedido al Lazareto de Mahon. El jefe de éste y el Director de Sanidad del Puerto quisieron atenuar lo resuelto por la Junta de Málaga y propusieron á la Direccion de Sanidad la admision á libre plática. Reunido el Consejo y en sesion de esta tarde acordó, segun mis informes que tengo por muy ciertos, lo siguiente:

1.º Aprobar y aplaudir la conducta de la Junta de Sanidad de Málaga.

2.º Reprobar y censurar las resoluciones del director de Sanidad y el del Lazareto de Mahon y proponer á la Direccion la cesantía de estos funcionarios.

3.º Que si los que desembarcaron en Mahon lo hicieron fuera del Lazareto, que se declare sucio aquel puerto y que sufra cuarentena el buque; y

4.º Formar sumaria al capitán del «Ana Sala».

No dudamos un momento de las afirmaciones transcritas, pero falta ahora relatar, y terminamos, el ridículo que á tan enojosa cuestion le faltaba, que ha recaído anteayer domingo en Mahon. El Sub-gobernador, entrada la noche del sábado, recibió telegrama urgentísimo de la Direccion general de Sanidad dándoles cuenta de los cuatro acuerdos citados; que el «Ana de Sala» sufriese 15 días de cuarentena, descargándolo completamente, y que los dos tripulantes de marras, el convaleciente y el marinero, fuesen inmediatamente buscados como asimismo las personas, «con quienes se hubiesen rozado» durante los seis días que llevaban paseando libremente por la ciudad. (Esto nos trae á la memoria el famoso tipo del conde de Campo Mayor, en los «Diamantes de la Corona», que por sospechar de un ladrón queria dar orden de prender á medio Portugal). Habidos que fueron, se llevó á cabo con ellos un «tercer reconocimiento» por los mismos cinco médicos y seis más que la Direccion mandó se les unieran; y el resultado igual que en los anteriores, esto es, que los «once médicos» han estado unánimemente conformes en apreciar como de ictericia esencial la enfermedad que el tripulante sufrió durante el viaje, y que por lo mismo ni aún remotamente daba lugar á temor pasado, presente ni futuro su situacion física.

¿Qué hará, en vista de todo esto la Direccion de Sanidad? ¿Saldrá ganando la Junta andaluza, «por ser malagueña», ó será tenido en cuenta el dictámen de los once médicos?

Lo mas sensible es que nadie á la postre indemnizará á la casa propietaria de los cuantiosos per-

juicios que se le están ocasionando con tantas idas y venidas.

Tenemos curiosidad por ver en qué pararán estas misas.

(«El Diario Liberal» del 14).

\*  
\*\*

Al artículo que escribimos ayer con el título de «El vapor Ana de Sala,» llegado anteayer á nuestro puerto, añadiremos cuanto hemos sabido posteriormente del asunto.

Dejando á un lado que el hecho mereció ocupar la atencion de los círculos mercantiles por su extraordinaria gravedad, esto mismo bastó para que el señor don Federico Nicolau, á nombre propio y como Presidente de la Asociacion de navieros dirigiese dos telegramas al ministro de la Gobernacion explicándole cuanto se extrañaban en Barcelona los procedimientos seguidos con el buque, amen de los numerosos perjuicios que se originaban con ellos ó sus propietarios y cargadores.

En tanto que alguna respuesta podia venir, el «Ana de Sala» recibió á las ocho de la noche orden perentoria, concediéndole solo dos horas, para salir en direccion á Mahon. Imposibilitado de hacerlo en tan breve plazo, por faltarle varios de los artículos mas indispensables, solo poco después de las doce había conseguido proveerse de algunos de ellos, cuando le fué pasada á bordo una orden disponiendo que podia continuar en Barcelona.

O los telegramas del señor Nicolau produjeron el efecto deseado, ó la Superioridad tiró menos de la cuerda, mostrándose desde aquel momento menos exigente, y siguiéndolo aun mas después, por cuanto los señores Sala y Vidal recibieron telegrama ayer por la tarde de su consignatario en Mahon en que les dice haber sido repuestos los médicos declarados cesantes y hallarse observando rigurosa cuarentena los dos tripulantes del buque que allí quedaron paseando libremente por la poblacion.

Ordenes posteriores, llegadas de Madrid, permiten hacer esperar un pronto término á tan enojoso asunto.

Háse prevenido al señor gobernador de esta provincia que, reunida la Junta de sanidad del puerto pase al «Ana de Sala» á visitar la tripulacion, y en vista de lo que resulte resolver lo procedente.

Esto ya es harina de otro costal; y si, como es probable, ningun accidente nuevo impide la entrada del «Ana de Sala» en el puerto, consideramos quedará terminada su peregrinacion por el Mediterráneo.

(«El Diario Liberal» del 15.)

## EXTRANJERO.

El juéves último celebró una reunion socialista en la sala Chayna de la calle de Alemania en París el Círculo de estudios sociales del 49.º distrito. El local se hallaba empavesado de banderas rojas; en el centro se ostentaba un busto de la república con gorro frigio.

En los lados de la plataforma se habían colocado dos banderas negras con las cifras 1871, bordadas de encarnado.

A la apertura de la sesion la ciudadana Luisa Michel tomó la palabra. Dice que al oír los ecos de la «Marseillaise» la recuerda la época de 1871, en la que se moria alegremente mientras que la música

ejecutaba esta pieza. «He visto, añade la ciudadana, jóvenes de 18 á 20 años gritar: «¡Viva la Commune!» Pensar en su madre, cerrar los ojos y morir.»

Poco importa que todos los que desean la reivindicacion universal se presenten ante nosotros las manos enrojecidas, si no las llevan manchadas de sangre. Ya hace tiempo que el pueblo en masa se expone á las balas de los estranguladores. Cuando llegue el dia yo presentaré desnudo mi pecho; espero que con él se contentarán los tiranos.

La reunion se separó, como de costumbre, á los gritos de «¡Viva la revolucion social! ¡Viva Luisa Michel!»

Un periódico de la capital de la república dice que va á ser llevada ante los tribunales de justicia la ciudadana Luisa Michel por los discursos pronunciados estos últimos dias en las reuniones socialistas.

Despues de haber cumplido la condena impuesta por el Congreso de Francia, el diputado legitimista Mr. Baudry d' Asson se ha presentado el miércoles en la Cámara á las dos y media, tomando asiento al lado de monseñor Freppel.

Pide la palabra para promover el incidente ruidoso que había prometido. El presidente le contesta que hablará al fin de la sesion.

Mr. Baudry d' Asson: Pido la palabra para un hecho personal. Segun el artículo 99 del reglamento de la Cámara, el presidente debe darla conocimiento de todas las comunicaciones que le dirijan sus miembros. El 29 de Noviembre dirigí al presidente una carta recomendada.

El presidente: La recibí. (Risas).

Mr. Baudry d' Asson: En dicha carta pedia, conforme al artículo 341 del Código penal, que el presidente enterara á la Cámara de una demanda de autorizacion para perseguir algunos diputados, con motivo de la secuestacion arbitraria ejercida contra mi persona. No sé que haya comunicado el presidente esta demanda á la Cámara.

El presidente: Siento que Mr. de Baudry d' Asson no haya consultado á sus amigos antes de dar este paso. Sin duda que hubiera sido mejor aconsejado: habrá comprendido que no tiene derecho para poner la accion judicial en movimiento. Si hubiera recurrido á la mesa y ésta hubiera resuelto en consecuencia, la Cámara hubiera sido llamada á estatuir sobre esta resolucion.

Hé ahí lo que concierne al fondo de la cuestion. En consecuencia, no solo no leeré la carta de monseñor Baudry d' Asson, sino que le impediré su lectura. (Muy bien.) Sobre el fondo, diré á la Cámara que si he obrado así es porque me ha parecido que la carta de Mr. Baudry d' Asson era una protesta contra el reglamento y los fueros de la Cámara. (Muy bien.) Ruego á la Cámara se abstenga de toda demostracion de aprobacion ó reprobacion. Soy el servidor de la Cámara, la que puede contar conmigo para hacer respetar sus voluntades. Doy por terminado el incidente.

—Cuando esté abierto el canal de Panamá, la distancia de Lóndres á San Francisco de California, que es actualmente por el cabo de Hornos de 6.800 leguas, solo será de 3.300.

Del Havre á San Francisco la distancia es de 6.500 leguas, y quedará reducida á 3.200.

De Lóndres á Sydney, en vez de 6.600 leguas, la distancia será solo de 4.400.

Del Havre á Sidney, en vez de 6.500 será de 4.300.

De Burdeos ó del Havre á Valparaiso 3.000 en vez de 4.400.

De Lóndres á las islas Sandwich 3.200 en vez de 6.000.

Mr. Thompson, ministro de Marina de los Estados Unidos, ha telegrafado á Mr. Fernando de Lesseps manifestándole que aceptaba definitivamente las funciones de presidente del Comité americano de la compañía del canal de Panamá.

Esta adhesion de Mr. Thomson ha producido un efecto agradable en el mundo financiero.

—El miércoles fueron citados ante los tribunales de justicia por la baronesa de Kaula los periódicos «Le Petit Parisien», «L' Intransigeant», «L' Evement», «La Justice», «Le Mot d' Ordre» y monseñor Ivan de Woestyne, ex-redactor de «Le Gaulois», por el delito de difamacion. La causa que va á incoarse será vista y fallada el 23 del actual. Estos periódicos serán representados en la Audiencia por sus directores los unos y por los editores responsables los otros.

Dice «La Correspondencia de París» que el ministro Mr. Cocheri estudia un proyecto para unir todas las estaciones telegráficas de Francia por medio de cables subterráneos, en reemplazo de los hilos aéreos, que están sujetos á las variaciones atmosféricas, y por consiguiente á perturbaciones de consideracion en el servicio.

La muerte del general Reffyé, acaecida el domingo en París, puede considerarse como una pérdida para el cuerpo de artillería, en el que ha servido toda su vida.

Créese que el Gobierno costeará los gastos del entierro y concederá una pensión á la viuda é hijos del general.

Este ilustre artillero contaba sesenta años de edad, habiéndose dedicado desde su juventud al estudio de su arma, consiguiendo muy buenos resultados prácticos, y construyendo un cañon que lleva su nombre y que fué aceptado definitivamente para el ejército francés despues de las experiencias hechas en Calais en el año 1872; este cañon es de á siete, tiene 14 rayas y se carga por la culata; el ánima, cuyo diámetro es de 85 milímetros, tiene una longitud de un metro 875 milímetros, y el proyectil pesa 6 kilogramos.

Algunos dicen que siendo jefe de escuadron en tiempo del imperio, inventó la ametralladora, asegurando otros que tan solo se ocupó en perfeccionarla, dirigiendo su construccion en Meudon.

Desde la terminacion de la guerra ha dirigido la fundicion de cañones de Tarbes, construyendo muy buenos cañones de acero y bronce.

A consecuencia de los experimentos de su cañon en 1872 ante Mr. Thiers, fué nombrado caballero de la Legion de Honor, y ascendido á coronel en 1873, habiendo conseguido su ascenso á general hace muy poco tiempo.

—La Cámara de diputados de Bélgica ha consagrado las dos sesiones de los dias 7 y 8 del corriente á oír un discurso de Mr. Frere Orban, ministro de Negocios extranjeros, sobre las relaciones del Vaticano y del Gabinete de Bruselas.

En la primera parte de su discurso, Mr. Frere Orban volvió á hablar del despacho del 11 de Noviembre retirado por la Santa Sede y de las cartas escritas directamente por el Papa al rey Leopoldo. El ministro declaró que si había habido cartas del rey en contestacion á las del Papa, no refrendadas por el ministro, no tendrían valor alguno bajo el punto de vista constitucional.

En la sesion del dia 8 Mr. Frere Orban se defendió del cargo de haber falsificado la historia en su reciente publicacion sobre las relaciones de la Santa Sede y de la Bélgica, para denigrar al Soberano Pontífice, y mantuvo su afirmacion de que la nunciatura de monseñor Pecci (hoy Leon XIII) en Bruselas había sido un «paréntesis vacío.» Mr. Frere Orban concluyó en estos términos:

«He hecho una tentativa leal para hacer constar si podia ser útil tener una representacion en el Vaticano.

He hecho esa tentativa en condiciones peligrosas para mí. ¿Y de qué lado se hallaron mis adversarios? En la derecha, donde se ha pretendido primero que yo nada había conseguido, y donde se pusieron del lado de los obispos.

La oposicion siguió el mismo camino en lo que se refiere á la ley de instruccion primaria. Ella sabía que la presentacion de esa ley era fatal. ¿Trató de enmendarla en el orden de sus ideas? No; no presentó enmienda alguna; la consigna fué: nada de mejorarla. Y, sin embargo, la oposicion sabía que había diputados de la izquierda dispuestos á asociarse á una enmienda. En el Senado se sabía que el príncipe de Ligne estaba igualmente dispuesto á enmendar la ley, y se hicieron esfuerzos para impedir que presentara esas enmiendas.

No habeis querido enmendar la ley, porque creiais que sería ésta un golpe mortal para la opinion liberal. La historia dirá que habeis hecho un mal cálculo; acaso añadirá que habeis hecho una mala accion.» (Aplausos en la izquierda).

Despues de una contestacion de Mr. Jacobs, la Cámara acordó dar por terminada la discusion general sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

(«Iberia.»)

## PARIS 10 DE DICIEMBRE

El viénes último apareció el primer número de «Le Napoleon», periódico que debe ser el órgano oficial del príncipe Jerónimo. Ocupa toda la primera página el programa que dicen ha redactado el mismo príncipe.

Hé aquí algunos de los párrafos mas importantes de ese documento:

«Bajo el punto de vista económico defenderemos las reformas industriales y comerciales. Los tratados de comercio del segundo Imperio han permitido á nuestro país sobrellevar los espantosos desastres financieros de la invasion y de la Commune.

Pediremos que las contribuciones se modifiquen en sentido democrático para que pesen menos sobre los pobres.

Seguiremos una política de pacificacion, de conciliacion y sin rencor, una política que pueda reunir y no dividir.

La causa que queremos ver triunfar es la de la soberanía nacional, fuera de la cual todo es quimérico é irrealizable.

La Constitucion actual no es formal ni lógica con un presidente irresponsable nombrado por una Asamblea de algunos centenares de personas y con un Senado que se elige entre individuos de su mismo seno y que es resultado del sufragio limitado.

Pedimos la abolicion de la presidencia aceptando el sistema de M. Grévy que cuando era representante queria un jefe del poder ejecutivo nombrado por una sola asamblea soberana, ó que se establezca como en 1848 un presidente responsable nombrado por sufragio universal.

En el exterior defenderemos una política de abstencion benévola para todos y sin alianza preferida; una política de intereses y no de sentimiento.

La paz se impone á todo francés patriota.

Combatiremos la política de esos presuntuosos, dispuestos siempre á intervenir en los asuntos europeos, sin advertir que hacen el papel de comparas, que comprometen la Francia, la cual puede verse espuesta á una locura ó á una cobardía.

Cuanto menos intervenga actualmente Francia en las cuestiones europeas, mas ganarán su dignidad y sus intereses.»

(«Correspondencia de España.»)

## Gacetilla.

**La Empresa de nuestro teatro, constante en atender y servir las conveniencias del público, ha determinado representar en las tardes de las próximas fiestas de Navidad las producciones más populares de su escogido repertorio; á fin de que las clases trabajadoras puedan concurrir cómodamente á los espectáculos que no pueden disfrutar por las noches.**

Damos el parabien al señor Valero por esta nueva demostracion de su esmero en cumplir con sus cuidados y deberes de corresponder á las grandes simpatías que ha sabido conquistar de los mahoneses.

**Una señora nos ha hecho entrega de cinco pesetas para la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad, las que hemos entregado inmediatamente al señor Tesorero de la espresada Asociación.**

**Por real orden de 17 de noviembre próximo pasado ha sido concedida la cruz blanca de primera clase del Mérito militar, á nuestro paisano y amigo el comandante capitán de infantería don Juan Vanrell y Netto, á quien felicitamos.**

**Teatros.—En el Principal se pone en escena el drama *La campana de la Almudaina* y la pieza *La novia del General*; en el Circo Industrial el drama *La madre de Pelayo* y la pieza *La casa de campo*; en el Recreo el drama *La payesa de Sarriá* y la pieza *Los celos de Crispin*, y en el Isleño el drama *La cruz del matrimonio*, una pieza catalana y una pieza de canto.**

**El vapor «Puerto-Mahon» ha embarcado hoy con destino á Barcelona 254 cajas calzado y mañana lo debe verificar de 895 pavos, 17 gallinas, 201 cerdos, 6 carneros y 1 becerro.**

**Ya empiezan á recorrer las calles de esta poblacion bandadas de pavos, esperando les llegue su San Martin. Los gastrónomos y los que tengan cum quibus están de enhorabuena.**

**Hemos recibido un ejemplar de la tercera edición del libro de Alejandro Dumas, hijo, «Las mujeres que matan y las mujeres que roban», publicada por la imprenta de «El Globo» de Madrid, del que tanto han hablado los periódicos de allende y aquende el Pirineo.**

**Segun las órdenes comunicadas por el almirantazgo inglés al vice-almirante sir Hoed, jefe de la escuadra del Canal, surta en la bahía de Vigo, el 15 del actual debian zarpar con destino á Lisboa las cuatro poderosas fragatas blindadas que la componen y el aviso de hélice y ruedas «Salamis», de 2 cañones y 75 plazas, el cual largó anclas en aquellas aguas el dia 4 del actual. Para el consumo de la escuadra se han muerto diariamente en el madero de Vigo ocho reses mayores, cuyo valor es de 2.500 pesetas, habiendo firmado contrata uno de los comisarios de la flota para el consumo que pueda necesitar la misma durante un año. El combustible que embarcaron en Vigo las cuatro fragatas fué importado desde Inglaterra; para lo cual se fi-**

taron dos vapores mercantes de regular porte.

Durante la estancia de la escuadra en Vigo ocurrió una lamentable desgracia á bordo del «Northumberland.» Cayóse de la cruceta del trinquete un marinero, y antes de chocar contra la cubierta del barco aplastó á otro marinero que se hallaba en aquel instante al pié del palo, quedando el último sin vida. El que cayó de la cruceta salió del todo ileso. Al dia siguiente fué enterrado el jóven marinero. El ataúd iba cubierto con una bandera británica y le dieron escolta de honor una seccion de 20 soldados con armas y unos 100 marineros en correcta formacion. Al dar sepultura al cadáver la propia seccion hizo tres descargas con arrego á ordenanza.

## Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mio: Estimaré de V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion el siguiente escrito por lo que le quedará agradecido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

**Pascual Ortiz.**

Habiéndose divulgado falsamente por la poblacion que el que suscribe comisionado y auxiliar de la Agencia del Banco de España de esta ciudad habia sido despedido por don Miguel Pons y Orfila delegado de dicho Banco, he creido de mi deber hacer público por medio de este periódico, que he renunciado este encargo por motivos que no creo prudente manifestar.

Mahon 18 Diciembre de 1880.

Sr. Director del periódico «El Bien Público.»  
—Mahon.

Academia de corte y confeccion de vestidos para señoras, niños y niñas, con Real privilegio exclusivo por el ventajoso sistema de la nueva medida de reglas fijas y tablas de aumento y reduccion invencion de la directora y profesora doña Paulina Tondo y Jové establecida en la calle Puertaferri n.º 19 piso 1.º—Barcelona.

Muy señor mio y de mi mayor atencion: Le agradeceré se sirva insertar la presente en su periódico para satisfaccion de la interesada señorita doña Magdalena Camps y Seguí natural de esa y para seguridad de las señoras que le confien la instruccion de sus señoritas hijas en el arte de corte y confeccion de vestidos para lo cual dicha señora ha cursado en esta Academia para profesora de esta instruccion quedando facultada con título para usar mi procedimiento privilegiado en esta enseñanza tan interesante para todas las familias.

La Directora  
**Paulina Tondo.**

Barcelona 14 Diciembre de 1880.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

Ntra. Sra. de la Esperanza.—*Tempora—Ordenes—CULTOS.*

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Asuncion en la Parróquia de S. Francisco.

Parróquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana dan fin á los Santos ejercicios con misa y comunion general á las 7 y 1/2, á las 10 la mayor con plática; y por la tarde sermón, á las 4 luego exposicion de S. D. M. Letanias cantadas, Te-Deum y terminará con la bendicion con el Smo. Sacramento.

Parróquia de Santa Maria, á las 10 misa mayor y esplicacion del S. Evangelio, por la tarde continuará el piadoso octavario de Ntra. Señora de la Esperanza en su propia capilla con los gozos cantados.

Parróquia de S. Francisco de Asís, tambien misa y sermón á las 10, por la tarde despues de visperas y rosario hará el panegirico de los Santos Cosme y Damian el Rvdo. Sr. Cura-párroco de la misma.

Emita de Nuestra Señora de Gracia, mañana por la tarde se practicará el piadoso ejercicio de la Virgen Sma. de Gracia como tercer domingo y los Gozos cantados.

San José, mañana al toque de oracion el propio ejercicio del dia 19 dedicado al gran Patriarca por la Asociación Josefina de Mahon.

Lunes, Concepcionistas, se espondrá S. D. M. á las 9 con misa y Letania de todos los santos. A la noche en la exposicion habrá sermón por D. Narciso Penedas, pbro.

**Santo de mañana.**

S. Nemesio márt.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Despachados el 18.

Para Barcelona vapor correo Puerto Mahon capitán Don Juan Thomás con 23 trip. efs. y la corresp.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 17.—5:40 t.

**Mañana publicará la Gaceta la combinacion de Gobernadores.**

Se dice que en el mensaje se anunciarán los proyectos de restanco de la sal y arriendo del timbre.

En la batalla que se ha librado en Pisco han tenido los peruanos 150 bajas y los chilenos 450.

Interior, 22'00.

Exterior, 22'60.

Bonos, 100'60.

## TEATRO.

GRAN FUNCION

PARA MAÑANA DOMINGO 19

Por la compañía dramática dirigida por

EL EMINENTE PRIMER ACTOR DON ISIDORO VALERO.

10<sup>o</sup> de Abono

El tan aplaudido drama en 3 actos del señor Palou, nominado:

**LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA**  
REPARTO.

Doña Constanza.	Sra. Santana.
Isabel.	Srta. Alentorn.
Centellas.	Sr. Valero.
Jaime IV.	Sr. Gomila.
Don Pedro de Zornamira.	Sr. Guardia.
Beltrán Roich.	Sr. Pujol.
Galcerán de Tous.	Sr. Alentorn.
Paje.	Srta. Tarrasa.
Bruno.	Sr. Morera.
Embajador.	Sr. Hernandez.
Cazador 1.º	Sr. Praus.
Cazador 2.º	Sr. Dalmasas.

Pueblo, soldados, cazadores, etc.

Terminando el espectáculo con la divertida pieza,

**LA NOVIA DEL GENERAL.**

A las 8. Precios los de costumbre.

El martes á eticion de varios jefes de la Escudra, *La careta verde y el Preceptor y su mujer.*

El juéves 23; á beneficio de la señorita Alentorn, *Una ausencia, La sociedad de los 13 y Gent de barrí.*

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

UNA VISITA A LA CONFITERIA  
**LA PALMA.**

Llamados por la atencion de un anuncio de «La Palma,» curiosos por excelencia fuimos corriendo á la casa; y en efecto, es sorprendente lo que alli dentro resguarda el popular confitero, que con buena traza y maña desde ha dias no reposa, ni reposa ni descansa para dar á sus paisanos (si llevan alguna plata) una infinidad de objetos de las principales fábricas.

Gran profusion de turrone nos hallamos en «La Palma» los de *Alicante* y de *Jijona*; *Ciudadelano* y de *Frutas*, de *Coco*, *Canela* y *Pasa*, que solo al verlos se dice la Santa virgen me valga; si me toca el premio gordo todos van para mi casa.

De *Mil flores* y *Jijon* y *mazapan de la reina*, de *guirlacha* y de *vainilla* de esa vainilla tan buena, que refresca el paladar y dá salud á la lengua; y de otras clases mil, que no recuerdo á fé cierta; pero acudid y vereis la esposicion en la puerta.

Hay dulces de todas clases, De *Perú* y de *Dulceño* *Pasteles* del *Indostan* Y *Frutas* de *San Simplicio*: unos son *emperatrices*, dulce bueno y esquisito para postres y sin ellos, que total, psh, dá lo mismo; y otros muchos que no cuento por no enredar el escrito.

Despues viene lo mejor que son los caldos sin carnes; *Pajarete*, *Manzanilla*, *Pedro Jimenez* y *Sanchez*: y el *Jerez*, y el *Malagueño* y el *coñach* bueno y suave y el *Ron* de la *Trinidad* que al que veinte copas cale, le dice á cualquier mortal: *Vaya usted con Dios compadre.*

Hay dos millones de cromos de varia clase y tamaño, trenes (con locomotoras) y su atronador silbato: Tambien de esos cartonajes de lujo, bueno y barato para los que tengan novia y quieran gastar los cuartos el dia de Navidad si es que son buenos muchachos; ofreciéndoles mi casa sin rubor y sin reparo, pues que en ello ganan mucho los dulces del *Palmesano*.

UN AMIGO.



**CONFITERIA REAL**  
NUEVA 39.



Si fabulosa es la variedad en los dulces que se estan confeccionando en dicho establecimiento, y extraordinario el número de objetos de regalo aptos para las próximas fiestas de Navidad, no menos admirable será para los clientes de dicha casa y cuantas personas del buen gusto quieran obsequiarla, la finura en las pastas y su exactitud artistica en su composicion.

Venid amantes de lo bueno, venid y os convencereis.

Los legítimos turrone de Alicante, Jijona Mejicano, Cadrete, Guirlache, Fruta, Avellana, Yema, Vieja, Rosa, la Reina, Nieve etc. etc. ocuparán su plaza de costumbre anual;

**CARTONAGES.**

He aqui el ramo de finura mas completo en sederias y adornos, donde se hace imposible su descripcion. De todos precios calidades y condiciones se estan de manifiesto, y desde 2 reales hasta 400 con un 25 por ciento de descuento quedan desde esta fecha á merced del comprador.

Chorizos extremeños, salsichon de Vich, manteguilla de Flandes en latas y á granel, garbanzos del Sauco, sardinas de Nantes, espumas, chocolates, mostazas, leche Suiza, salmon en conserva, aceitunas Sevillanas, frutas al natural, pepinillo Francés, pimientos y tomates en conserva, Langostines y Calamares en salsa, barquillos, dulces, en fin un sin número de clases de galleta Nacional y extranjera, como los apreciados quesos de Holanda, Gruyere Rochefort. etc. etc., y mil otras cosas cuya nomenclatura llegaría á fastidiar á mi caro lector, están de manifiesto en la

**CONFITERIA REAL**

que ademas de todo lo dicho, obsequiará al público con un magnifico regalo en la forma siguiente.

Desde el próximo domingo en lo sucesivo, se regalará á toda persona que se digne visitar dicho establecimiento un billete por cada 10 reales de gastos que haga, el cual tendrá opcion al sorteo de un magnifico cuadro de movimiento de valor de 400 reales donde una fragata blindada, juega á merced de un temporal desecho, y al compás de un magnifico Vals

Se sorteará á las 12 del dia de los Santos Reyes (6 de Enero próximo) en el local de dicha Confiteria.

68

AÑOS DE EXISTENCIA

**HOY**

se está acabando de elaborar un grande y elegante surtido de Dulces en la antigua

**Confiteria de Andreu**

SAN ROQUE 9,

Propios para las próximas Pascuas de Navidad.

**HAY**

una gran variedad de **DULCES Y TURRONES** que se cambiarán en

**PLATA Y ORO**

con un descuento del 5 por ciento á los que compren mas de una arroba.

**A PESETA LA LIBRA.**

**Y**

Tambien hay accesorio franqueable.

**En venta**

Lo están las fincas siguientes; Predio Forragnt Vell del término de Mercadal. Son Piris, del término de Ciudadela. Las casa núm. 12 y 14 de la Calle de S. Fernando y números 152, 154, 156 y 158 de la calle Cos de Gracia. Para su ajuste calle de S. Fernando 12.

**LAMPARAS**

DE

**NUEVA INVENCION**

**PARA PETROLEO**

**DOBLE MECHA Y APAGADOR INSTANTANEO.**

Estas lámparas dan una luz tan intensa y mas blanca que la del gas, y marcan un evidente progreso en el alumbrado por petróleo, hasta hoy harto defectuoso. Mientras que la construccion especial del mechero hace que las nuevas lámparas produzcan una intensidad, fijeza y blancura de luz hasta hoy dia desconocidas, en los múltiples sistemas de alumbrado por aceites minerales; el nuevo extinguidor evita todos los inconvenientes adherentes á dicho alumbrado, puesto que; produciendo instantaneamente la *extincion completa* de la luz, sin necesidad de soplar y solo tocando un sencillo resorte, no hay mal olor producto de una extincion incompleta y hace imposibles las explosiones harto frecuentes en las lámparas de los antiguos sistemas.

Unico depósito para Cataluña, Valencia y Aragon

PLAZA REAL 8

**BARCELONA.**

**LLOPART É HIJOS.**

